

Moción para un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Fuenlabrada para el apoyo al desarrollo del proyecto del Parque Agrario de Fuenlabrada y la agricultura local

Resultado	A favor	En contra	Abstención
APROBADA	PSOE IUCM PP GF C's		

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque Agrario de Fuenlabrada cuenta con unas 200 hectáreas de regadío donde se cultivan hortalizas de gran calidad como las acelgas, coliflores y lechugas. El Parque Agrario se puso en marcha en 2012, y es referencia en la Comunidad de Madrid como proyecto innovador en materia de apoyo al sector primario y de fomento del consumo de proximidad.

El objetivo principal del Parque Agrario es la promoción de la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles y equitativos.

La reforma de la Administración Local que impulsó el PP suprime las competencias municipales en materia agraria, por lo que el ayuntamiento de Fuenlabrada ha visto dificultadas sus posibilidades para seguir realizando los diversos programas formativos y de asesoramiento técnico al sector agrario que llevaba realizando, la apuesta por fomentar la incorporación de nuevos agricultores al sector así como la puesta en valor del paisaje agrario periurbano para el disfrute de sus ciudadanos, teniendo que recurrir al procedimiento de no duplicidad.

Los espacios agrarios periurbanos, constituyen una importante reserva de recursos y oportunidades que fortalecen a las ciudades con las que conviven las regiones en las que se integran, aportando identidad y calidad a los entornos urbanos y actuando como infraestructura verde y conectores ecológicos entre espacios naturales protegidos, incluidos los pertenecientes a la Red Natura 2000, y otras áreas, como bosques de ribera o vegas fértiles donde aún se conserva la agricultura tradicional, que albergan altos valores ambientales y culturales.

A los valores ecológicos, productivos, culturales y paisajísticos, estos espacios de la agricultura en torno a la ciudad, suman su importante papel de garantes de la soberanía alimentaria de los territorios.

El Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Agricultura Periurbana, propone la creación de instrumentos de gestión, entre los que destaca la redacción de

un Plan Estratégico de Gestión y Desarrollo Sostenible donde se definan los principios y las líneas estratégicas y se concreten las actuaciones encaminadas a llevar a cabo, con el fin de preservar los valores y desarrollar las funciones de un espacio agrario concreto. (CESE, 2005).

El Plan de Gestión y Desarrollo del Parque Agrario de Fuenlabrada, aprobado en pleno municipal (marzo 2014, Fuenlabrada), contribuye a preservar y fortalecer la actividad agraria periurbana y su paisaje, mediante la implementación de programas específicos que permitan desarrollar el potencial económico, ambiental y sociocultural del territorio y de sus agentes desde un enfoque multifuncional y agroecológico.

En este sentido, se hace necesario el desarrollo del proyecto de Parque Agrario de Fuenlabrada y apoyar el Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán suscrito por más de 150 ciudades de todo el mundo para el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles y equitativos.

El Plan de Gestión y Desarrollo del Parque Agrario de Fuenlabrada es la principal herramienta para la preservación de los valores ecológicos, productivos y culturales del ámbito agrícola periurbano que conforma el Parque Agrario, y por lo tanto para la conservación y puesta en valor de los beneficios que dicho espacio aporta a la calidad de vida de la ciudadanía.

Consideramos urgente la firma de un convenio de colaboración entre nuestro ayuntamiento y la Comunidad de Madrid que implicaría impulsar estas actuaciones necesarias y en la renovación generacional del sector agrario, que actualmente se encuentra en una grave regresión en la Comunidad de Madrid.

Las actuaciones vinculadas al convenio contemplarían prestaciones técnicas, económicas y en especie para preservar y fortalecer la actividad agraria periurbana y su paisaje.

Las actuaciones necesarias se enmarcan en las 8 líneas estratégicas definidas en el Plan de Gestión y Desarrollo del Parque Agrario de Fuenlabrada:

1. Mejorar la eficiencia de las infraestructuras y los servicios del espacio agrario periurbano.
2. Fomentar el desarrollo de una agricultura viable tanto económica como ambientalmente.
3. Mejorar la competitividad y la innovación del sector agrario.
4. Promover la agricultura de proximidad.
5. Generar un territorio multifuncional y un paisaje de calidad.
6. Promover la gobernanza y la participación.
7. Promover la renovación generacional y mejorar la igualdad de oportunidades en el sector agrario.

8. Difundir los activos y recursos endógenos del parque agrario

PUNTOS DE LA MOCIÓN

1. Instar a la Comunidad de Madrid a la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Fuenlabrada para el apoyo al desarrollo del proyecto de Parque Agrario de Fuenlabrada y a la agricultura local.